ANEXO

ACCIONES DE OPTIMIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES, PREVIAS AL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA

1. ASPECTOS GENERALES:

FECHA: 15/03/2024

Entidad Pública:	CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD
Dirección de la Entidad Pública:	JR. NAZCA N° 548 - JESÚS MARÍA
Nombres y apellidos del director/jefe de la OGA:	AMALIA ESTELA SANCHEZ ALVA

2. ACCIONES DE OPTIMIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES:

(Indicar los bienes inmuebles de propiedad o bajo administración de la entidad pública, ubicados en el ámbito geográfico distrital o provincial según los fines de la entidad pública, donde existe la necesidad de obtener bienes inmuebles)

Cuenta con bienes inmuebles a optimizar en el ámbito geográfico:

SI	NO
	X

Si indicó sí, llenar la siguiente información: **Ámbito Geográfico:** ☐ Distrital ☐ Provincial

N°	Ubicación (distrito, provincia y departamento)	N° Partida Registral	N° CUS	Área Inscrita (m^2)

Acciones de optimización según el numeral 8.2 del artículo 8 de la Directiva N° 0003-2021-EF/54.01.

(Marcar con una "X")

Aplica:	SI	NO
	X	

Si indicó sí aplica, indicar las acciones realizadas:

		Si	No
a)	Liberar espacios de los bienes inmuebles ocupados por bienes muebles patrimoniales dados de baja y bienes muebles sobrantes calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), en estado de chatarra o que no sean de utilidad para la entidad pública, efectuando los actos de disposición de acuerdo con la normatividad vigente.	X	
b)	Eliminar documentos de archivo o adoptar medidas para tal fin, conforme a las normas del Archivo General de la Nación.	X	
c)	Extinguir los actos de administración otorgados a favor de otras entidades públicas o de particulares; o revertir el dominio del bien inmueble o cuota ideal, en los casos que corresponda y conforme a la normativa vigente.		X
d)	Distribuir con eficiencia los ambientes de trabajo, en el marco de la normativa de seguridad y salud en el trabajo.	X	
e)	Maximizar la eficiencia en el uso de espacios de los bienes inmuebles destinados para almacenamiento, liberando espacios ocupados por bienes muebles con baja rotación, excedentes, pendientes de baja y/o pendientes de disposición, entre otras acciones, de acuerdo a la naturaleza de los bienes muebles y normativa vigente.	X	

CENARES Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

ervaciones:

DE ACUERDO A LA ÚNICA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA, SE SUSPENDE LA OBLIGATORIEDAD DE SOLICITAR LA IDENTIFICACIÓN DE BIEN INMUEBLE EN LA CARTERA INMOBILIARIA PÚBLICA - RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0004-2022-EF/54.01

Firmado digitalmente por CASTILLO DIAZ Juan Carlos Martin FAU 20538298485 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.03.2024 15:54:57 -05:00